

En educación #A0scurasNo

INEE y SEP se reunirán para analizar y tomar decisiones sobre la aplicación de Planea 2019

- No aplicarla significaría no contar con información sobre el nivel de aprendizaje de los alumnos de tercero de secundaria.
- El INEE espera que el juicio de controversia presentado ante la suprema Corte de Justicia permita se le restituyan los recursos presupuestales proyectados, a fin de cumplir con sus objetivos encaminados a contribuir a mejorar la educación.

Dentro de las funciones que tiene el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) está la de diseñar y aplicar la prueba Planea (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes), referida al Sistema Educativo Nacional, la que por razones de presupuesto está en riesgo de no aplicarse a los alumnos de tercero de secundaria en 2019 y, con ello, no tener información confiable sobre el nivel de aprendizaje de los estudiantes en Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Formación Cívica y Ética.

[Leer más](#)

En educación #A0scurasNo

¿Cuáles son los **conocimientos** que adquieren los **alumnos** en **educación cívica y ciudadana** al concluir la **secundaria**?

¿En quién confían los estudiantes?

63% en los tribunales de justicia.

57% en el gobierno federal.

56% en el Congreso de la Unión y medios de comunicación.

52% en las personas en general.

48% en las redes sociales.

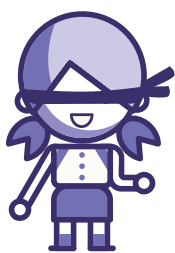
37% en los partidos políticos.

Fuente: Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana 2016



www.inee.edu.mx

#A0scurasNo
#AutonomíaSí #EvaluarEsUnAcierto



#AutonomíaSí

[Conoce más](#)

